



Municipalidad de General Juan Madariaga

DECRETOS  
EJERCICIO 2023

00001493

GENERAL JUAN MADARIAGA, 19 de julio de 2023.

VISTO el expediente nro. 2068/23 iniciado por el Director de Administración Hospitalaria, ref. Sol. Llame a Concurso de Precios p/ compra de Comprimidos, Gotas, Aerosoles, Jarabes y Ampollas, y;

CONSIDERANDO:

Que se solicita concurso para la adquisición de Comprimidos, Gotas, Aerosoles, Jarabes y Ampollas para la Secretaría de Salud;

Que a fs 2/5 obran solicitud de pedio por valor de \$6.684.699,50.- (pesos seis millones seiscientos ochenta y cuatro mil seiscientos noventa y nueve con cincuenta centavos);

Que a fs 6 dictamina Contaduría Municipal informando imputación presupuestaria y en cuanto a que corresponde efectuar la adquisición a través de lo normado por el artículo 151° de la LOM;

Que a fs 7, el área de Secretaría de Hacienda coincide en la información sobre imputación contable;

Que a fs. 8/11 obran solicitud de gasto por valor de \$6.684.699,50.- (pesos seis millones seiscientos ochenta y cuatro mil seiscientos noventa y nueve con cincuenta centavos);

Que a fs 20 consta información para el llamado a Concurso de Precios n° 33/23 para la adquisición de Comprimidos, Gotas, Aerosoles, Jarabes y Ampollas para la Secretaría de Salud;

Que a fs 21 obra dictamen de la Subdirección de Asuntos Legales disponiendo el Llamado a Concurso de Precios nro. 33/23 en las condiciones propuestas, sin pronunciarse sobre su contenido por configurar cuestión de merito, oportunidad o conveniencia que excede las atribuciones de este organismo asesor;

Por ello, en ejercicio de sus atribuciones;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE GENERAL JUAN MADARIAGA  
DECRETA

**ARTICULO 1°.** Llamar a Concurso de Precios N° 33/23 para la adquisición de Comprimidos, Gotas, Aerosoles, Jarabes y Ampollas para la Secretaría de Salud.

**ARTICULO 2°.** Establécese un presupuesto oficial de \$6.684.699,50.- (pesos seis millones seiscientos ochenta y cuatro mil seiscientos noventa y nueve con cincuenta centavos).

**ARTICULO 3°.** Fijase como fecha de apertura del presente Concurso el día 26 de julio de 2023 a las 11 horas, en el Palacio Municipal, Hipólito Yrigoyen N° 347 de General Madariaga.



*Municipalidad de General Juan Madariaga*

**DECRETOS  
EJERCICIO 2023**

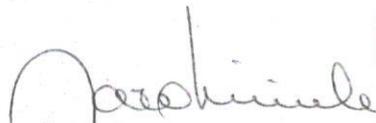
00001494

**ARTICULO 4°.** El precipitado gasto se imputará a la Jurisdicción 111.01.04.000 Secretaría de Salud – Programa 16.00.00 Atención medica primaria y asistencial – Fuente de financiamiento 131 – Partida 2.0.0.0. Bienes.

**ARTICULO 5°.** El presente Decreto será refrendado por la Señora Secretaria de Gobierno de esta Municipalidad.

**ARTICULO 6°.** Comuníquese a quienes corresponda. Dese al Registro Oficial del Municipio. Cumplido, archívese.

**Registrado bajo el número: 1205/23.**

  
Dra. SILVIA MACÍAS  
SECRETARIA DE GOBIERNO



  
Sr. CARLOS ESTEBAN SANTORO  
INTENDENTE MUNICIPAL